



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 16 de setiembre de 2015

VISTO la Nota ID N° 8049970, por la cual el Director de Recursos Humanos, Señor Daniel PIEMONTE, adjunta las Resoluciones del señor Decano N°s.: 71 a 76/15, 108/15 y 110/15, relacionadas con los movimientos de los docentes interinos del Remito de Novedades del mes de Marzo 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

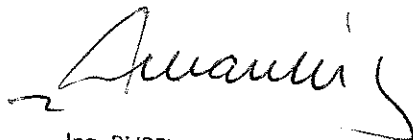
RESUELVE:

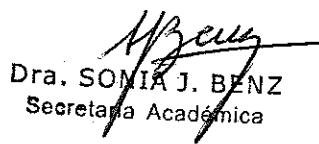
ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s.: 71 a 76/15, 108/15 y 110/15; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 556/2015




Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica